



TENGA CUIDADO DE LAS ESTAFAS DE LICENCIAS DE MANEJAR INTERNACIONALES

por Greg Abbott, Procurador General de Texas

LA FABRICACIÓN DE IDENTIFICACIONES falsas se ha convertido en un negocio criminal cada vez más rentable. Aunque muchos fabricantes de identificaciones falsas son operadores pequeños que trabajan a escondidas, los más audaces están anunciando licencias de manejar internacionales falsas y afirmando que sus productos son completamente legales. Estas estafas frecuentemente dejan a sus víctimas en el lado equivocado de la ley.

Los fabricantes de licencias de manejar internacionales fraudulentas por lo general enfocan la venta de sus productos ilegales a personas que no tienen documentación de ciudadanía legal. También se enfocan en residentes que no tienen la capacidad de manejar legalmente en Estados Unidos, incluyendo ciudadanos cuyas licencias emitidas por el estado han sido suspendidas o revocadas.

Cualquier persona que presente una licencia de manejar internacional falsa a un agente de la ley puede enfrentar problemas legales reales. Estos documentos no valen ni el papel en el que fueron impresos.

La Procuraduría General recientemente acusó a una empresa con sede en Houston de fabricar y vender licencias de manejar internacionales falsas. En ese caso, los demandados vendían sus productos ilegales por hasta 225 dólares cada uno.

Las campañas publicitarias en varios estados, las cuales se enfocaban en la comunidad hispana, decían que

las licencias eran “identificaciones 100% legales” y prometían que los compradores no tenían que ser residentes del estado. Además, los demandados prometían erróneamente que tener una licencia de manejar internacional agilizaría la capacidad del comprador de adquirir un automóvil y asegurarlo. Los compradores también afirmaban falsamente que sus licencias estaban autorizadas por la Primer Enmienda de la Constitución de Estados Unidos.

Nuestra investigación indica que los demandados nunca han sido autorizados por una entidad gubernamental legítima, incluyendo el estado de Texas, el gobierno de Estados Unidos o las Naciones Unidas para vender y expedir licencias de manejar internacionales.

El caso de Houston no es la primera vez que hemos enfrentado este tipo de empresas fraudulentas. En 2003, la Procuraduría General cerró dos empresas que operaban planes similares. Un demandado vendía las licencias fraudulentas desde comercios en Dallas y Houston.

Aunque las licencias de manejar internacionales no existen legalmente, un documento gubernamental legítimo llamado Permiso Internacional para Conducir permite a los extranjeros manejar en otros países. El documento traduce a varios idiomas una licencia de manejar emitida por el gobierno. Por lo tanto, los conductores extranjeros pueden presentarlo a las autoridades locales que no pueden leer o entender la

licencia de manejar emitida por el país de origen del conductor. A menudo se refiere incorrectamente a los permisos para manejar internacionales como licencias para manejar internacionales, una confusión que los delincuentes emprendedores aprovechan.

Estados Unidos reconoce el Permiso Internacional para Conducir bajo el convenio de 1949 llamado International Convention on Road Traffic (ICRT). Solo los países que se han unido al convenio oficialmente reconocen estos permisos.

El Departamento de Estado de Estados Unidos ha autorizado a solo dos organizaciones estadounidenses para que emitan permisos ICRT: La American Automobile Association (AAA) y la American Automobile Touring Alliance (AATA). Estas organizaciones solo pueden vender permisos a conductores mayores de 18 años con licencia de manejar válida emitida por un estado o territorio estadounidense.

Mientras que la AAA y la AATA cobran entre 10 y 15 dólares por cada Permiso de Conducir Internacional, la Comisión Federal de Comercio reporta que los estafadores cobran entre 65 y 350 dólares por las licencias de manejar internacionales falsas.

Para más información sobre las estafas de licencias de manejar internacionales falsas, visite la página Internet de la FTC en www.ftc.gov o la página Internet de la Procuraduría General en www.texasattorneygeneral.gov.

PUNTOS PARA RECORDAR



ESTAFA DE LICENCIAS DE MANEJAR INTERNACIONALES FALSAS

Las licencias de manejar internacionales no son documentos válidos. Los residentes de estados unidos que van a viajar al extranjero pueden solicitar un permiso internacional de conducir comunicándose con una de las dos agencias autorizadas para expedirlos:

AAA
(American Automobile Association)
1000 AAA Drive
Heathrow, FL 32745-5063
www.aaa.com

National Auto Club
(que expide licencias en nombre del AATA)
1151 E. Hillsdale Blvd.
Foster City, CA 94404
www.nationalautoclub.com

Para más información sobre estos y otros temas del consumidor, visite la página Internet de la Procuraduría General en www.texasattorneygeneral.gov.



ATTORNEY GENERAL OF TEXAS
GREG ABBOTT